

## Exámenes de certificación de español CEB, CEI y CEA: hacia una nueva perspectiva de evaluación

*Claudia López Camelo*

*Silvia Prati*

*Sandra Cecilia Shimabukuro*

*Facultad de Filosofía y Letras, UBA*

### Resumen

Nos proponemos analizar los cambios en los exámenes de certificación de español del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), a partir de la influencia del CELU (Certificado de Español Lengua y Uso), examen oficial argentino, creado en 2004.

Los exámenes del Laboratorio de Idiomas: CEB (Certificado Español Básico), CEI (Intermedio) y CEA (Avanzado) constituyeron originalmente la base de los Lineamientos para la evaluación de ELE, aprobados por el Ministerio de Educación en 2001 (Resolución 919/01), en cuanto a su propuesta de nivelación y su objetivo de evaluar la lengua en uso.

Dentro del marco de los Lineamientos, los exámenes CELU se desarrollaron, pero con un diseño diferente. En lugar de evaluar, en tres exámenes nivelados, el dominio separado de las destrezas de producción y comprensión escrita y oral, el CELU propone un examen único de destrezas integradas que evalúa desempeño en ámbitos laborales y académicos.

### Introducción

Un examen a gran escala puede llegar a producir impacto tanto sobre los procesos educativos generales como sobre las personas involucradas (McNamara, 1996: 23). Esta influencia se reflejaría en cambios en enfoques, propuestas y estrategias didácticas, criterios y modos de evaluación del proceso y la programación de cursos de ELE.

Los exámenes de certificación CEB (Certificado de Español Básico), CEI (Intermedio) y CEA (Avanzado) se crearon y desarrollaron a partir de 1994 en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) para responder a la necesidad y el interés de los estudiantes extranjeros alóglotas de certificar su competencia en lengua española. Desde entonces, se han elaborado y aplicado de manera permanente en tres fechas anuales, con una concurrencia asistida en los primeros años –cerca de ochocientos candidatos hasta 2004– y una asistencia menor, pero regular, desde 2005 de unos veinte candidatos anuales. La elaboración de los exámenes está a cargo de un equipo de tres profesoras y para la aplicación suelen participar también docentes del Laboratorio de Idiomas. En 2004 se empezó a administrar el examen CELU (Certificado de Español Lengua y Uso), primer examen oficial de dominio del español como lengua extranjera (Resolución 28/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) creado en el mismo Laboratorio de Idiomas, pero destinado a un consorcio de universidades nacionales, con el impulso y el aval del Ministerio de Educación y con proyección internacional.

La intención del presente trabajo es exponer brevemente en qué consisten estos instrumentos de evaluación, cómo han sido desarrollados y analizar el posible impacto que puede haber ejercido el CELU, de creación posterior, sobre los exámenes CEB, CEI y CEA.

## Los exámenes CEB, CEI y CEA

En el año 1996 se tomaron los primeros exámenes de certificación externa de español con un formato definido. Las primeras pruebas se habían administrado en 1993 y las pruebas piloto, en 1994 y 1995. En 1996 se tomó el primer examen correspondiente al CEB y al CEI. En los años siguientes, se elaboraron nuevas muestras de estas pruebas, lo que permitió ajustar el modelo y sumar, en 2001, el examen CEA.

Esta certificación de la UBA intentó responder a los requerimientos de los extranjeros residentes en el país, hubieran cursado o no en la institución. Los exámenes se diseñaron como una evaluación de dominio<sup>1</sup> o proficiencia en la lengua general, norma culta, orientada al mundo real, al resultado y no al aprendizaje, con criterios de corrección basados en el análisis del discurso cotidiano, que se pudiera tomar a postulantes provenientes de lenguas variadas y con antecedentes de adquisición también variados. Para elaborarlos se partió, desde 1994 y 1995, de la práctica y el análisis de muestras de escritura y oralidad, tomadas, por una parte, de documentos auténticos y, por otra, de los alumnos extranjeros de los cursos y de pruebas piloto, de manera de ir delineando descriptores de nivel, grillas de evaluación y especificaciones de exámenes que resultaran con un formato probado y homologado entre las pruebas. El propósito era certificar conocimiento y uso de la lengua en tres niveles de adquisición: básico, intermedio y avanzado, definidos según la escala elaborada por el Laboratorio. La escala fue comparada en sus niveles con otras escalas vigentes en esos años, como la del American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL) y la de la Association of Language Testers in Europe (ALTE). Pero, fundamentalmente, las comparaciones fueron intrainstitucionales, es decir, con el material, la descripción de niveles y los exámenes de los alumnos y cursos variados del Laboratorio de Idiomas.

Los exámenes CEB, CEI y CEA evalúan, entonces, la competencia general y comunicativa en lengua española de los candidatos. Son exámenes de proficiencia o dominio (Alderson *et al.*, 1995: 11), lo que significa que evalúan lo que el candidato será capaz de hacer cuando se desempeñe en una situación real de comunicación. No se basan en los contenidos de un curso determinado, sino que comprenden las habilidades generales para el desempeño en la lengua, según la descripción de cada nivel.

Cada uno de los certificados acredita un nivel diferente: básico, intermedio y avanzado, considerados etapas progresivas de adquisición y de logros en el desempeño en español, y evaluados en exámenes individuales. De manera general, puede decirse que el candidato que alcanza el nivel básico puede comunicarse con cierta independencia en un país extranjero en situaciones simples, previsibles, cotidianas y de turismo. También puede acceder al mercado laboral y a cursos, cuando estos no exijan un uso específico de la lengua. Su expresión es sencilla, pero eficiente. Es equiparable a un B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).

El candidato que aprueba el nivel intermedio puede desenvolverse con fluidez aunque vacila en contextos desconocidos o ante la necesidad de matizar o precisar sus enunciados. Puede desempeñarse en el ámbito laboral y académico, tiene un vocabulario amplio y puede comunicarse por escrito aunque con algunas dificultades. Es el nivel aceptado para ingresar a cursar estudios universitarios en español. Es equiparable a un B2 del MCER.

Finalmente, el candidato de nivel avanzado se desempeña cómodamente en la lengua española en una amplia gama de situaciones familiares y cotidianas. Puede desempeñarse con corrección y adecuadamente en el propio ámbito laboral y académico, tanto por escrito como oralmente. Equiparable a un C1/C2 del MCER.

---

1 "La evaluación del dominio (...) es la evaluación de lo que alguien sabe o es capaz de hacer en cuanto a la aplicación en el mundo real de lo que ha aprendido; representa, por lo tanto, una perspectiva externa" (*Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*, 2002: 183).

Una de las características que destacaron a estos exámenes en sus inicios fue el hecho de evaluar la gramática (morfosintaxis y léxico) de manera integrada al uso. Las actividades propuestas tienden a simular tareas y situaciones reales, en su mayoría sobre la base de material auténtico, y en ninguna se pide el conocimiento teórico de la lengua española del candidato. Son pruebas integradoras en la medida en que cada actividad supone más de una función lingüística e implica más de un componente. Toda la prueba está redactada en español.

Tanto el diseño como la evaluación de las pruebas de los tres niveles suponen:

1. un criterio funcional (selección de las funciones que necesita el hablante alóglota para desempeñarse en los ámbitos y situaciones correspondientes a cada nivel);
2. un criterio pragmático (adecuación a la situación de habla propuesta en cada ítem de las pruebas);
3. un criterio discursivo (tanto en la comprensión como en la producción, la selección de los tipos discursivos que aparecerán en las pruebas según el nivel de complejidad requerida); y
4. un criterio gramatical (uso adecuado, preciso y eficaz de la gramática para cumplir con los fines comunicativos).

## **El examen CELU**

Por su parte, el examen CELU, que acredita solo los niveles intermedio y avanzado, utiliza una prueba única para evaluar la capacidad que tiene un hablante de español como lengua extranjera para desempeñarse oralmente y por escrito en situaciones sociales, laborales o académicas.

La decisión de tomar un examen único se fundamentó, en primer lugar, en el concepto de “nivel de proficiencia” que sustenta el examen, según fue definido por Matilde Scaramucci (2000: 14) como “control operacional de la lengua en situaciones de uso”, y se estableció la gradación de la proficiencia con puntos de corte que se encuentran entre la no-proficiencia, la proficiencia mínima o básica, la proficiencia parcial y la proficiencia completa, “considerando que esta última, aunque más desarrollada, no se equipara a la de un hablante nativo, en la medida en que los lapsus ocasionales, las inadecuaciones léxicas y gramaticales y las interferencias ocasionales de la lengua materna son admitidos” (Scaramucci, 2000: 15).

Hay diferentes formas de evaluar la proficiencia de un candidato en lengua extranjera. Siguiendo a Schlatter y Scaramucci (2004: 366), la evaluación de desempeño presupone que la mejor manera de evaluar si alguien es proficiente o no es colocarlo en una situación en la que pueda demostrar esa proficiencia directamente. Y a esto apunta el examen CELU. Evalúa la competencia lingüístico-comunicativa oral y escrita en español del candidato en situaciones cotidianas, familiares, sociales, laborales o académicas. Para ello propone un conjunto de actividades orales y escritas, creadas a partir de fuentes auténticas, suponiendo una generalización de las características de operaciones lingüísticas en situaciones de la lengua meta. Y considera para la adjudicación de nivel en la parte oral, la adecuación contextual e interactiva, la fluidez, la pronunciación/entonación, la gramática y el léxico, y en la parte escrita, la adecuación de contenido y registro, la adecuación discursiva, gramatical y léxica.

## **El impacto del CELU en los exámenes de la UBA**

Si bien los exámenes CEB, CEI y CEA siguen conservando la modalidad de una prueba para cada nivel, han incorporado modificaciones en su formato teniendo en cuenta el enfoque CELU. Es decir que, como detallaremos a continuación, se advierte un mayor grado de integración de

las destrezas en las tareas propuestas y también una modificación en cuanto al tipo de ítems utilizados.

**Cuadro 1. Los exámenes CEB, CEI y CEA desde sus comienzos hasta noviembre de 2008**

S	P	Habilidad	Tiempo	Contenido	Puntaje
1	I	lecto comprensión	60'	tres textos, preguntas de comprensión y ejercicios relacionados	25
	II	producción escrita dirigida	60'	actividades vinculadas a la expresión escrita	40
	III	producción escrita libre	60'	carta personal (dos opciones), texto de distintos géneros (tres opciones)	15 20
2	-	audio comprensión	15'	dos textos, preguntas de V/F, selección múltiple, respuesta breve	40
3	I	producción oral	15'	entrevista oral, imagen y simulación	60

Como se puede observar en el Cuadro 1, hasta noviembre de 2008 se evaluaban las cuatro destrezas por separado, criterio habitual en los exámenes internacionales de lengua general (DELE y los restantes exámenes ALTE). Sin embargo, se consideraba que las destrezas no tenían el mismo peso en el puntaje final, ya que las tareas de cada parte diferían no solo en el modo (productivo o receptivo) o canal (audio o visual), sino también en la complejidad que implicaba para el estudiante cada una de ellas (Bachman, 1996: 204 y 223-224).

Desde noviembre de 2008, en busca de una mayor coherencia con la idea de que las destrezas lingüísticas “no son parte de la habilidad lingüística sino que son la realización contextualizada de la habilidad de usar la lengua en el desempeño de tareas específicas...” (Bachman, 1996: 75), se comenzó a evaluar las destrezas de manera más integrada y esto provocó un cambio en la estructuración de los exámenes: para comenzar, se redujo la cantidad de partes del examen ya que ahora tanto la comprensión escrita como la oral se evalúan en una misma sección, como puede observarse en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Los exámenes CEB, CEI y CEA a partir de noviembre de 2008**

S	P	Habilidad	Tiempo	Contenido	Puntaje
1	I	comprensión de texto escrito	45'	dos textos de lectura, preguntas de comprensión	24
		comprensión de texto oral	45'	un texto de escucha, respuesta abierta	16
	II	producción escrita dirigida	30'	dos actividades vinculadas a la expresión escrita	30
		producción escrita libre	60'	carta personal (una opción), texto de distintos géneros (dos opciones)	30
2	I	producción oral	15'	entrevista oral, comentario de material auténtico con texto	60

En cuanto al tipo de actividades, se han eliminado de los exámenes CEB, CEI y CEA los ejercicios de ítems cerrados, como los de elección múltiple o los dicotómicos, destinados a medir únicamente una destreza en particular, como por ejemplo, el conocimiento del vocabulario, la producción de formas lingüísticas o el reconocimiento de datos en textos escritos y orales. Si bien no eran mayoría, se aplicaban en algunas actividades, principalmente, para evaluar parte de la comprensión de textos orales y escritos.

Por influencia del enfoque CELU, el cual propone una evaluación del desempeño, se considera que las actividades deben ser auténticas –similares a las que se producen en la realidad– al menos en el procedimiento<sup>2</sup>: es decir, por ejemplo, frente a la lectura de un texto se puede producir un comentario. Cabe destacar que el comentario será evaluado con criterios lingüísticos, entre los cuales se considerará su adecuación discursiva y gramatical.

En el formato anterior, por el contrario, se promovía una lectura “artificial”, dirigida únicamente a lo que se quería que los candidatos relevaran, información o inferencias de datos, de manera global o detallada. Y luego, las respuestas de elección múltiple eran evaluadas como aciertos o desaciertos y consideradas de manera cuantitativa. En el formato actual, se focaliza en una lectura similar a la real, a la que tendría lugar en contextos auténticos.

También cambió el formato de la parte de audiocomprensión. Ahora, a partir de un texto auténtico, transmitido en una lengua oral clara y precisa, se le solicita al candidato una producción escrita mediante una consigna que hace hincapié en la comprensión global y de detalle.

Por su parte, la producción escrita dirigida de los exámenes de la UBA se plantea con la intención de evaluar el uso de formas y funciones determinadas. En un principio contenía algunas actividades de ítems directos. Pero, a partir del CELU, se busca que los candidatos produzcan breves textos o realicen actividades similares a los que realizarían en la vida cotidiana, basados también en material auténtico. De esa manera, se impulsa la elaboración de ítems que permitan al candidato seleccionar las formas de una manera más libre y por adecuación al contexto.

Cabe destacar que en los exámenes CEB, CEI y CEA las actividades de producción escrita libre ya habían empezado a cambiar a partir de 2001, dos años antes del inicio del examen CELU (Ríos Flores, Sgarbi y Shimabukuro, 2003). Con la intención de perfeccionar la evaluación, se realizaron talleres de consignas que modificaron el formato de esta parte y pasaron a incluir un *input* auténtico y una situación de escritura similar a la vida real y bien contextualizada ya que se detallan el emisor, el destinatario y el propósito. Con esto se advierte que el examen del Laboratorio de Idiomas preparó el tipo de consignas que luego desarrollaría el CELU. A su vez, el examen internacional influyó en la decisión de reducirle al candidato las opciones de producción considerando, según el enfoque CELU, que este en la vida real se encuentra frente a una situación de escritura y debe resolverla de alguna manera.

En cuanto a la evaluación de la producción oral, los exámenes CEB y CEI proponían tres actividades: una entrevista breve, una producción oral del candidato a partir de una foto y la simulación de una situación de habla. El examen CEA, creado en 2002, proponía las dos primeras y el comentario de un texto breve, pero ya no retomaba la simulación, considerando que en el nivel avanzado no era necesario evaluar la lengua en situaciones artificiales de diálogo. A partir de 2008, se eliminó el comentario de textos breves y la entrevista cobró mayor importancia, es decir que se la considera como muestra para la evaluación. Es más extensa, se promueve una interacción auténtica entre examinador y candidato y se la considera una muestra válida para la evaluación ya que simula una actividad similar a la que el candidato podría tener en la vida real.

Por su parte, la foto fue reemplazada por material auténtico, el cual incluye una imagen y un texto que proponen un tema actual disparador para que el candidato exprese su opinión, haga comentarios, discuta un tema, como se realiza en el examen CELU.

---

2 Sabemos que una situación de examen y muchas de las situaciones propuestas no cumplen con un criterio estricto de autenticidad, es decir, por ejemplo: el estudiante no es un periodista, nunca va a escribir un artículo, debe fingir una opinión, etc. Pero la forma de leer o de escribir, los propósitos, los contextos pueden sí acercarse a los reales.

## Conclusión

Con este trabajo se intentó registrar los cambios producidos por un examen a gran escala, como el CELU, en el examen de dominio de la UBA –que justamente le había servido de base–. El CELU surgió a partir del desarrollo del CEB, CEI y CEA en cuanto a criterios y descriptores, pero aportó un enfoque nuevo acerca de lo que significa saber una lengua y de la forma de evaluarla. Esto se ve reflejado en la modificación del formato de los exámenes de la UBA, que presenta hoy una mayor autenticidad en las tareas, una mejor integración de las destrezas y la valoración de la contextualidad en el diseño de las tareas tanto orales como escritas.

## Bibliografía

- Alderson, J. Charles; Clapham, Caroline y Wall, Dianne. 1995. *Language Test Construction and Evaluation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Bachman, Lyle y Palmer, Adrian S. 1996. *Language Testing in Practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. 2002. Dirección Académica del Instituto Cervantes (trad.). Estrasburgo, Consejo de Europa, División de Lenguas Modernas.
- McNamara, Tim. 1996. *Measuring Second Language Performance*. Londres, Longman.
- Prati, Silvia. 2007. *La evaluación en Español Lengua Extranjera*. Buenos Aires, Libros de la Araucaria.
- Ríos Flores, Daniela; Sgarbi, Sandra y Shimabukuro, Sandra. 2003. “De la consigna de escritura a su evaluación: criterios en común a la hora de evaluar”. *Actas del III Congreso de Lenguas del MERCOSUR: de la teoría a la praxis de las lenguas*. Resistencia, Departamento de Lenguas Extranjeras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Scaramucci, Matilde V. R. 2000. “Proficiencia en LE: consideraciones terminológicas y conceptuales”. *Trabalhos Linguística Aplicada*, n° 36, pp. 11-22.
- Schlatter, Margarete; Garcez, Pedro M. y Scaramucci, Matilde V. R. 2004. “O papel da interação na pesquisa sobre aquisição e uso da língua estrangeira: implicações para o ensino e para a avaliação”, *Letra de Hoje*, vol. 39, n° 3, pp. 345-378.

**CV**

CLAUDIA LÓPEZ CAMELO ES PROFESORA NACIONAL DE CASTELLANO, LITERATURA Y LATÍN POR EL INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. ACTUALMENTE CURSA EL MÁSTER EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN EL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. INTEGRA EL EQUIPO ELSE DEL LABORATORIO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UBA). POSEE VARIAS PUBLICACIONES DE PONENCIAS EN CONGRESOS Y COLOQUIOS SOBRE ELSE.

SILVIA PRATI ES PROFESORA DE LETRAS POR LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (1973), DEDICADA A LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE 1979. INTEGRA EL EQUIPO DE ELSE DEL LABORATORIO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UBA) DESDE 1993. PARTICIPA Y COORDINA PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ENSEÑANZA DE ELSE. ES AUTORA DE *EVALUACIÓN DE ELE, ELABORACIÓN DE EXÁMENES (2007)*.

SANDRA CECILIA SHIMABUKURO ES PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN LETRAS POR LA UBA. SE DESEMPEÑA COMO AYUDANTE DE IRA. DE LAS MATERIAS HISTORIA DE LA LENGUA Y DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UBA). TAMBIÉN INTEGRA EL EQUIPO ELSE DEL LABORATORIO DE IDIOMAS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN. ES BECARIA DE DOCTORADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y ES COAUTORA DE LOS LIBROS *AHORA SÍ (2009)*.